

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Santa Cecilia del Alcor

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abián Merino, Eulogio.	72	Parada.	Jornalero.	
2	Abril León, Bartolomé.	55	Salsipuedes.	Idem.	Si
3	Alonso Carrasco, Antonino.	42	Cuevas.	Idem.	Si
4	Alonso Martín, Gumersindo.	30	A. Calderón.	Labrador.	Si
5	Alonso García, Pablo.	50	Fuente.	Pastor.	Si
6	Alonso Pariente, Constantino.	81	Ramillo.	Jornalero.	No
7	Alonso Ruiz, Bonifacio.	72	A. Calderón.	Labrador.	Si
8	Alonso Ruiz, Ignacio.	67	Salsipuedes.	Jornalero.	No
9	Antolín Rodríguez, Darío.	35	Parada.	Idem.	Si
10	Aragúz Herrero, Francisco.	50	Idem.	Idem.	Si
11	Aragúz Rodríguez, Luis.	27	Idem.	Idem.	Si
12	Aristín Calonge, Dionisio.	89	A. Calderón.	Idem.	Si
13	Blanco Obejero, Obdulio.	50	Parada.	Idem.	Si
14	Blasco Gallego, Agustín.	62	A. Calderón.	Idem.	Si
15	Cantera Yustos, Julian.	30	Parada.	Herrador.	Si
16	Cornejo Paredes, Juan.	46	Ramillo.	Jornalero.	Si
17	García Martín, Andrés.	39	Parada.	Carretero.	Si
18	García Obejero, Acendino.	29	A. Calderón.	Jornalero.	Si
19	González de los Ríos, José.	29	Idem.	Labrador.	Si
20	González Murguía, Dimas.	39	Parada.	Secretario.	Si
21	González Monge, Román.	36	Palacio.	Jornalero.	Si
22	Gutiérrez Manuel, Mariano.	48	A. Calderón.	Guarda.	Si
23	Hermoso Alonso, Anastasio.	50	Idem.	Panadero.	Si
24	Hermoso Alonso, Ignacio.	27	Fuente.	Labrador.	Si
25	Hermoso Alonso, Mariano.	53	Eras.	Jornalero.	Si
26	Hermoso Martín, Gregorio.	71	A. Calderón.	Labrador.	Si
27	Hermoso Martín, Sotero.	40	Parada.	Idem.	Si
28	Hermoso Merino, Mariano.	77	Fuente.	Idem.	Si
29	Iñigo Rojo, Melchor.	39	Diseminado.	Idem.	Si
30	León Abril, Modesto.	54	A. Calderón.	Caminero.	Si
31	León Hermoso, Eusebio.	50	Parada.	Labrador.	Si
32	León Hermoso, Hilario.	40	A. Calderón.	Jornalero.	Si
33	León Peinador, Pascual.	79	Idem.	Labrador.	Si
34	Manuel Aguado, Mariano.	73	Cuevas.	Idem.	Si
35	Manuel Martín, Ricardo.	27	Idem.	Pastor.	No
36	Martín Aguado, Andrés.	40	A. Calderón.	Jornalero.	No
37	Martín Aguado, Ignacio.	38	Parada.	Labrador.	Si
38	Martín Alonso, Leoncio.	38	A. Calderón.	Idem.	Si
39	Martín Franco, Victorino.	31	Idem.	Jornalero.	Si
40	Martín García, Basilio.	34	Diseminado.	Labrador.	Si
41	Martín Macías, Constanancio.	28	Cuevas.	Caminero.	Si
42	Martín Martín, Anisio.	33	A. Calderón.	Jornalero.	Si
43	Martín Monge, Emeterio.	63	Parada.	Idem.	Si
44	Martín Monge, Francisco.	58	Fuente.	Labrador.	Si
45	Martín Monge, Tiburcio.	57	A. Calderón.	Idem.	Si
46	Martín Ortega, Diosdado.	26	Fuente.	Jornalero.	Si
47	Martín Pariente, Eugenio.	58	A. Calderón.	Labrador.	Si
48	Martín Rodríguez, Isidro.	62	Idem.	Idem.	Si
49	Martín Rodríguez, Justo.	26	Parada.	Pastor.	No
50	Merino Aguado, Claudio.	70	A. Calderón.	Labrador.	Si
51	Merino Carrasco, Cándido.	33	Parada.	Pastor.	No
52	Merino Carrasco, Daniel.	35	A. Calderón.	Idem.	Si
53	Merino Carrasco, Julian.	30	Idem.	Idem.	No
54	Merino Carrasco, Pablo.	25	Idem.	Idem.	Si
55	Merino Jiménez, Heliodoro.	26	Idem.	Jornalero.	No
56	Merino Jiménez, Mariano.	34	Salsipuedes.	Idem.	Si
57	Merino López, Laureano.	70	A. Calderón.	Labrador.	Si
58	Merino Monge, Antonio.	48	Parada.	Idem.	Si
59	Merino Monge, Demetrio.	65	Idem.	Idem.	Si
60	Merino Monge, Luis.	46	A. Calderón.	Idem.	Si
61	Merino Ruiz, Juan.	65	Salsipuedes.	Idem.	Si
62	Merino Villamediana, Eulogio.	41	A. Calderón.	Idem.	Si
63	Merino Villamediana, Eustaquio.	35	Idem.	Idem.	Si
64	Merino Villamediana, Florencio.	32	Idem.	Idem.	Si
65	Monge Merino, Isidro.	45	Eras.	Idem.	Si
			Fuente.	Idem.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
66	Monge Merino, Vicente.	41	Parada.	Labrador.	Si
67	Pariante León, Gabriel.	38	Idem.	Idem.	Si
68	Peinador Martín, Máximo.	28	A. Calderón.	Idem.	Si
69	Revilla Frontela, Teodoro.	27	Idem.	Albañil.	Si
70	Revilla Frontela, Victor.	80	Parada.	Idem.	Si
71	Revilla Gutiérrez, Victor.	71	A. Calderón.	Idem.	Si
72	Sánchez Seco, Ambrosio.	29	Idem.	Jornalero.	Si
73	Sánchez Seco, Cecilio.	28	Cuevas.	Idem.	Si
74	Sánchez Zamora, Antonio.	65	Idem.	Zapatero.	Si
75	Varona García, Tiburcio.	28	Fuente.	Jornalero.	Si
76	Vicario Simón, Julian.	41	Idem.	Pastor.	Si
77	Villamediana Martín, Lucio.	30	A. Calderón.	Labrador.	Si
78	Villamediana Rodríguez, Pedro.	54	Fuente.	Idem.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.ºB.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,

Mariano del Mazo